



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. N° 2143-09

Exptes. N° 4477/09; 4476/09; 4474/09; 4895/09; 4473/09 y 4472/09.

**VISTO:**

El pedido formulado por la **Carrera de Ciencias de la Educación**, de prorrogar las designaciones y/o incremento de dedicación a docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2009; y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para la intervención de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo, lo solicitado, debió ser tratado sobre tablas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En Sesión del día 15/12/09)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación y/o incremento de dedicación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, o nueva disposición:

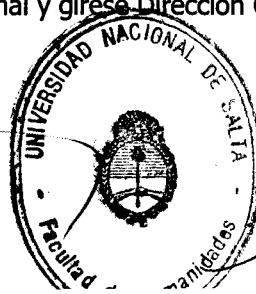
Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4477/09	Pérez, Roberto Martin	5560	Aux. Doc. de 1ra Simple	1593/09
4476/09	Bensi, Maria de los Angeles	1862	Aux. Doc. de 1ra Simple	1443/09
4474/09	Morello, Maria Josefina	1765	Aux. Doc. de 1ra Simple	1440/09
4895/09	Villagran, Analia	5803	Aux. Doc. de 1ra Simple	1827/09
4473/09	Yañez, Adelma de los Angeles	6740	Aux. Doc. de 1ra Simple	1473/09
4472/09	Sarmiento Sosa, Monica	6733	Aux. Doc. de 1ra Simple	1591/09

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2010.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFIQUESE a los docentes, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal y gírese Dirección General de Personal.-  
Jcl/ath

*Lucia del Valle Fernandez*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rivolta*

Esp. FLOR de MARIA del V. RIVOLTA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa